



DECRETO N° 0596 /

TALAGANTE, 31 ENE 2014

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1.- Lo solicitado por la interesada;
- 2.- El Informe de Local otorgado por la Dirección de Obras, de fecha 19 de Diciembre de 2013;
- 3.- La Declaración de Inicio de Actividades, de fecha 16 de Diciembre de 2013;
- 4.- El Contrato de Arrendamiento de la propiedad, de fecha 01 de Diciembre de 2013;
- 5.- Las Ordenes de ingreso municipal folio N° 1473798 de fecha 08 de Enero de 2014; y folio N° 1473796, de fecha 22 de Enero de 2014;
- 6.- El Informe N° 008/2014 del Depto. de Rentas, que clasifica la patente comercial;
- 7.- La facultad del Alcalde para representar a la Municipalidad de Talagante, emana de la Sentencia de Proclamación, dictada por el Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, de fecha 30 de Noviembre de 2012;
- 8.- Decreto N° 24 de fecha 06 de Enero de 2009, en que delega en la Administración Municipal atribuciones alcaldicias; y

**TENIENDO PRESENTE**, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, contenido en el DFL N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

- 1.- **OTÓRGASE** patente comercial Rol 2-2232 del giro bazar, venta de boletos juegos de azar (lotería - polla), a nombre de **LAURA ESTER PEÑA CUNI**, Rut 76.004.731-7, con domicilio comercial en calle Avenida Bernardo O'Higgins N° 1010 Local 116, de esta comuna.
- 2.- Esta patente registrará a contar del segundo semestre del 2013.
- 3.- Habiendo iniciado la actividad comercial en el segundo semestre de 2013. cobrase la patente correspondiente al 2do. Semestre de 2013, según corresponda.

**2do. Semestre de 2013**

GIRO	:	Bazar y venta de boletos de juegos de azar	\$ 20.264
ASEO PATENTE	:		<u>\$ 15.600</u>
TOTAL	:		\$ 35.864

Pagado mediante orden de ingreso N° 1473798, de fecha 08 de Enero de 2014.

**1er. Semestre de 2014**

GIRO	:	Bazar y venta de boletos de juegos de azar	\$ 20.586
ASEO PATENTE	:		\$ 15.600
TOTAL	:		\$ 36.186

Pagado mediante orden de ingreso N° 1473796, de fecha 22 de Enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



**JOSE OLIVARES PINTO**  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



**PEDRO MADRID MARTÍNEZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
POR ORDEN DEL ALCALDE



PMM/JOP/PMM/LMC  
Arch. Comercial Pág. 6  
29/01/2014

**DISTRIBUCCION**

- Interesado
- Dirección de control
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Rentas (2)
- Oficina de Partes